# Coordinadora de DD.HH. de la federación de colegios profesionales por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación

La coordinadora de DD.HH. de la federación de colegios profesionales expresó mediante una declaración pública la imperiosa necesidad de recordar esta fecha infame del 11 de septiembre de 1973.

A su vez, Margarita Ibarra San Martín, coordinadora de derechos humanos del colegio de enfermeros y enfermeras hace un recuerdo de las víctimas de la enfermería y una convocatoria  a un acto el próximo sábado 25 de septiembre, mediante un emotivo relato en el siguiente podcast:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/WhatsApp-Audio-2021-09-14-at-19.21.54.ogg

**DECLARACIÓN COLEGIO DE ENFERMERAS DE CHILE, ANTE UN NUEVO 11 DE SEPTIEMBRE**

En conmemoración de un nuevo 11 de septiembre al cumplirse 48 años del golpe de estado cívico militar que terminó con el gobierno constitucional del presidente Salvador Allende Gossens, el Colegio de Enfermeras de Chile, recuerda en este día, a nuestras Enfermeras y Enfermeros mártires y a quienes sobrevivieron y sufrieron apremios ilegítimos como persecución, tortura y exilio.

Las Enfermeras y los Enfermeros en nuestro país, tenemos un compromiso irrenunciable con la vida y el cuidado de las personas desde que nacen hasta que mueren, y reafirma su respeto y defensa irrestricta de los derechos de la población, en todo momento en todo lugar del territorio nacional, sin límites de etnia, credo religioso ni político ni condición social.

El día 18 de octubre 2019 al inicio del estallido social, se repite el periodo más cruel de nuestra historia, el estado nuevamente reprimió duramente a miles de chilenos indefensos, a nuevas generaciones que hicieron eco de quienes por años hemos esperado ser escuchados por el mundo político gubernamental; dejando un dantesco saldo de mutilados ocular, entre ellos una enfermera, además de cientos de personas sometidas a apremios ilegítimos, encarcelamiento y muerte.

Llamamos a los representantes de los poderes del estado a legislar en conciencia dejando de lado sus intereses personales y fácticos; a no utilizar las demandas legítimas de la población con un discurso confrontacional que aleja los propósitos de los chilenos y chilenas de querer vivir en un país que valora el pensamiento pluralista tolerante en un marco de respeto y de sana convivencia, en pos de fortalecer nuestra democracia.

**Colegio de Enfermeras de Chile A.G.**

**11 de septiembre 2021**



Colegio de Enfermeras de Chile A.G.
www.colegiodeenfermeras.cl – Mesa Central: (562) 2 364 91 73 - Miraflores 563. Santiago. Chile.

Declaracioń-Publica-Coordinadora-DD-HH-FCP-11-sept-2021-2Descarga